

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año III.—N.º 779

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia, n.º 9, 1.º
PALMA DE MALLORCA

Martes 11 de Junio de 1912

Apartado de Correos número 19

FRANQUEO CONCERTADO

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Chismografía madrileña

Los suplicatorios

En muchas ocasiones, en cuantas la actualidad lo ha exigido, expresando propios o ajenos pareceres, hemos tratado de la cuestión de los suplicatorios; y sin desconocer que, tal y como se halla montada la máquina administrativa y parlamentaria, puede darse el caso de que obedezca a un solo resorte que el Juez solicite autorización para proceder contra un Diputado o Senador, que la mayoría la conceda y que el Tribunal mayor, nos hemos inclinado siempre, en términos generales, a que desaparezca, no la inmunidad, sino el abuso de la inmunidad parlamentaria, a la sombra de la cual se perpetraban verdaderas iniquidades.

Tales proporciones adquirió el abuso en los últimos años, que los Gobiernos no han podido desentenderse del problema, y tras de varias tentativas, frustradas unas, malogradas otras, el que preside el Sr. Canalejas, espoleado por el Conde de Romanones, acometió y realizó la reforma en menos tiempo del que todos imaginaron, porque no podría preverse, ni aun sospecharse, que las oposiciones radicales dejarían de apelar a los más extremos recursos, no sólo el de los grandes escándalos, para que no se forjara un arma que contra ellos, especialmente, se había de esgrimir.

Confabian, sin duda, y acaso con razón, en que el nuevo procedimiento, aplicado por el Sr. Canalejas, espíritu irresoluto que se pasa la vida recorriendo la distancia que separa al pro del contra, resultaría perfectamente ineficaz; pero se han engañado: la manga ancha del Presidente y el deseo de él de hacerse grato a los que extraparlamentariamente le auxiliaban, lanzando votos que las deencias gubernativas no debieron tolerar, no han sido suficientes para impedir que en determinados casos la Cámara no dejase libre el camino de la justicia, porque no se trata ya de extraviados políticos, de pasiones políticas, de defensa de ideas e intereses contrarios a los del régimen que prevalece, sino de que la palabra no se convierta en vehículo de la calumnia, ni en gancho de traperío a la pluma del propagandista; y cuando la palabra y la pluma han caído en semejantes prostituciones, y el mitin es prolongación de una cuadría, y la hoja periodística se complace en dejar atrás las conversaciones del patio de un presidio, los hombres dignos y caballeros, por muy liberales que sean, tienen que negarse a amparar con su voto los nuevos métodos adoptados por el radicalismo, que sólo pueden ser grates a la canalla.

De ahí las nobles expresiones del Sr. Burell, verdadero último abencerraje de la inmunidad y casi de la impunidad parlamentaria; de ahí que el color de la vergüenza tiñera el rostro de Melquíades Álvarez cuando, a petición de los tradicionalistas, lea, en una de las últimas sesiones, uno de esos trabajos juveniles; de ahí que la propia mayoría, invitada a denegar determinados suplicatorios, se revoltara.

No podían hacer decentemente otra cosa; donde estén en mayoría los caballeros nunca podrán pasar sin severa condenación pasadas y hechos que acaso fuesen reparados aun en los presidios.

Madrid, Junio de 1912.

Miguel Peñafior

Ardeides del juego sen

Desde hace días se han prohibido en España los juegos de azar, que ya estaban prohibidos por la ley, pero que, sin embargo, se toleraban, porque constituían un instrumento político y un medio de vivir para mucha gente bien relacionada.

Unos diputados republicanos armaron un alboroto en el Congreso, diciendo que el Gobierno amparaba el juego. Canalejas se indignó de que se ultrajase la honradez ministerial con tamaña ofensa, y de aquella discusión salió la orden disponiendo que cesase la ilegalidad por unos días, hasta que se supriman los artículos del Código penal que castigan los juegos de azar, o hasta que se reglamenten su funcionamiento.

El Gobierno hizo esta declaración en tono de amenaza, dejando que sobre las cabezas de los republicanos cayese la responsabilidad íntegra de los trastornos que había ocasionado su radical medida.

Estos trastornos se iniciaron ya en el Casino de San Sebastián cierra sus puertas y rescinde los contratos con los músicos, cantantes y danzantes que habían de animar el verano donostiarra, y una sacudida de pánico conmueve a Easo, la bella; el Casino de Madrid anuncia que cesará en sus donativos para beneficencia; amenazan la Gran Peña y el Círculo de Bellas Artes con suprimir la pitanda de los Asilos matritenses, y del Centro del Ejército y Armada surgen también sordos rumores de protesta.

Canalejas se encoge de hombros, y al ocharparrón de quejas que cae sobre la Presidencia del Consejo contesta invariablemente en los siguientes términos: —No es mía la culpa, fueron los republicanos.

La culpa tampoco es de los republicanos, meros instrumentos, conscientes o no, de una empresa franco-catalana que disputa en Barcelona el monopolio del juego al casino de la Rabassada, favorecido por el apoyo de los radicales y por ciertas tolerancias.

Hubo rivalidades de empresa, y la franco-catalana, que trata de explotar el negocio del Casino del Tibidabo, contrariando a los republicanos, gestionó el apoyo de otros republicanos, consiguiendo el alboroto parlamentario, causa determinante del paro temporal de estos días, cuyas consecuencias no serán ni la reforma del Código ni la reglamentación que no conviene a los que agitan este asunto porque dejaría de ser el juego un buen negocio en España, cuando fuese legal.

El desenlace, como si lo viésemos: forzadamente vendremos a parar en una mayor tolerancia, en que se abra la mano para los del Casino del Tibidabo o mismo que para los de la Rabassada, en que jueguen tanto como las plazas todos los que tengan un buen padrino y en que se pacte un armisticio entre las fracciones del republicanismo barcelonés dividido en bandos por si debe jugarse en el Tibidabo y en la Rabassada, o sólo en este último lugar.

Canalejas ha tenido un rasgo de hombre listo amenazando eleccionar el litigio por medio de este novísimo juicio de Salomón.

Ciriaco Ventalló

Por el divino arte

El otro día, después de terminar las tareas a que me dedico diariamente, fui a dar un paseo por el ensanche de nuestra ciudad; y ví con satisfacción que el edificio de la Escuela graduada estaba muy adelantado, y, por lo tanto, no creo muy lejano el día de la inauguración de dicho centro docente.

Estaba yo contemplando dicho edificio, y por mi imaginación ya veía desfilando a los alumnos (estudiantes) dando vida y movimiento a aquella parte del Ensanche.

Yo mismo me preguntaba: entre los muchos alumnos que asistirán a dicha escuela para cursar diferentes carreras, ¿saldrá algún compositor?

¿Por ventura algún concertista de violín?

¿Saldrá algún concertista de piano?

Así estaba pensando, cuando me acordé de que en dicho centro no habría clase destinada para cultivar tan sublime arte.

supuestos municipales para el año 1913 para la aprobación de los mismos y también estando próxima la terminación de la Escuela graduada, ¿por qué nuestro Ayuntamiento no procura que se reserve un departamento de dicho edificio y lo dedica a clase de música?

«Por qué no consigna en los nuevos presupuestos una cantidad, aunque pequeña, para sufragar los gastos que pueda ocasionar el sueldo de los profesores?»

«Por qué costaría mucho...»

«No, señores concejales. Creo yo que con 5 000 pesetas hay lo suficiente para tener profesorado apto para el fin que se persigue.»

Claro está que no podríamos tener un Conservatorio como los de Madrid, Barcelona y Valencia, pero sí podríamos tener una Escuela Municipal de Música digna de la cultura de estas islas.

También creo que 5 000 pesetas más o menos, en el presupuesto, poco daño o quebranto podrán ocasionar a nuestro Ayuntamiento.

En Palma hay mucha afición a la música, y muchos niños y niñas no pueden aprender dicha instrucción, por falta de recursos, y es una verdadera lástima que por un puñado de pesetas, que costaría la implantación, en Palma, de una Escuela Municipal de Música, dejemos a los que serán los hombres de mañana en la mayor ignorancia, en lo que respecta a tan bellísimo arte.

La música, de todos es sabido, es, de las Bellas Artes, la que más se filtra y la que más educa; ella misma, con sus armoniosas y bien combinadas notas, se cuida de filtrarse en el corazón; no ya del selecto intelectual, sino también del más rústico de los artesanos, y, por lo tanto, es hoy un elemento indispensable para la vida.

«Encontrará eco en nuestro Concejo este humilde artículo?»

«No lo sé. Los señores concejales tienen la palabra.»

«Es, si dichos señores, implantarán esta mejora, pueden estar seguros de que todos los habitantes cultos de Palma quedarán eternamente agradecidos por la implantación de tan útil y provechoso medio de educación escolar, y ellos podrían estar orgullosos de haber hecho una verdadera obra de arte, digna de escribirse en la historia patria, con letras de oro.»

José Ruiz

Gaceta corteaana

(Colaboración de Prensa Asociada)

Llegó al Congreso a bordo de un pesetero. Sacó de un bolsillo de cuero sus buenas diez perras gordas y las puso, una a una, en manos del escudomonte, que se lo miraba escudomonte.

«Señorito: me va usted a dar la propina en plata?»

«Toma un pitillo...»

«Y se acercó solemnemente a un ujier...»

«El señor Presidente del Consejo de Ministros.»

Como vestía una levita majestuosa y llevaba en la cabeza un sombrero de estrepandas dimensiones, el ujier le contestó incierto:

«No sé si habrá venido...»

«Pues que le avisen que estoy aquí...»

«Está bien, señor... pase usted a ese salón... y espere sentado...»

Y el buen ujier fue a consultar a sus compañeros.

«¿Quién era aquel tío? ¿Ahí estaba en la sala de espera. Nadie lo conocía. A todo esto pasó cerca de una hora, y el señor de la chistera comenzó a dar señales de impaciencia. Primero se contentó con unos paseos; después con unas toses frenéticas, y al fin, le dio por hablar solo y a gritos...»

Entonces se le acercó un empleado y le pidió su nombre. Le entregó una tarjeta que decía: «Fulano de Tal, hijo de Alcoy y financiero». La cartulina pasó al banco azul y corrió por todo el mundo por los escaños de la mayoría... Canalejas envió a Zancada para que examinase al visitante. Detrás de Zancada fue Manolo Uribe, luego Pinofiel, después Armiñán... Pero ninguno lo había visto en su vida. Por fin, Morote, que es el introductor de todos los personajes raros y grotescos, el encargado de prepararles conferencias en el Ateneo, organizó banquetes y llevarlos a los bailes, se puso a su disposición... El hombre de nuestra historia, al verse en presencia de Luis Morote, le soltó el siguiente discurso.

sonancia. De los postres salió la idea de fundar un periódico. Al día siguiente, en un piso de una casa situada en un punto céntrico, apareció un letrero que decía: *El Grito Financiero*, y corrió por los círculos la noticia de que afamados periodistas fundaban un diario.

«Pero no ha aparecido todavía, y las gentes comienzan a no creer en la salida de la nueva publicación...»

Isidro

Interpelación en el Congreso

El Laboratorio de Porto-Pí

Del extracto oficial de la sesión celebrada por el Congreso el día 7 del actual copiamos lo siguiente:

El señor Vicepresidente: (Aura Boronat). El señor Mon y Landá tiene la palabra.

El señor Mon y Landá: Tenía pedido la palabra para dirigir un ruego al señor Ministro de Instrucción pública. Mi ruego se refiere al abandono en que se encuentran los Laboratorios de Biología Marítima de Palma de Mallorca y de Málaga, y al mismo tiempo para una razón más a mi querido amigo y correligionario el señor Soane; que el otro día, al quejarse del estado de la pesca en general, y sobre todo en las rías gallegas, decía que en Galicia se halla absolutamente abandonado este servicio, pues no se comprende que se crearan dos Laboratorios de Biología marítima en Málaga y Baleares, y en cambio en las costas de Galicia no se estableciera ninguno. Pero ahora voy a ocuparme sólo de esos dos laboratorios.

En el año 1906 se creó un Laboratorio de Biología Marítima en Puerto Pi, isla de Mallorca; este laboratorio se dotó con 20 000 pesetas en material, y se crearon tres plazas, una de director, otra de ayudante y otra de conservador, aparte mozos y otro mozo más para embracaciones y demás. Posteriormente, en el año 1910, se creó otro laboratorio en Málaga, y éste se dotó también de un director y un ayudante. Ahora bien; ¿reen los señores Diputados que estos señores, director, ayudante y conservador, se hallan al frente de sus destinos? Pues no es así. Estos señores la mayor parte del año no se encuentran al frente de sus destinos, y en la actualidad pueden asegurarse al señor Ministro de Instrucción pública que ninguno, absolutamente ninguno, se encuentra ni en el laboratorio de Palma de Mallorca ni en el de Málaga, y la razón es evidente.

Da la casualidad, señor Ministro de Instrucción pública, que el director del laboratorio de Palma de Mallorca es también director del de Málaga y catedrático de la Universidad Central. Yo quiero que me explique S. S. cómo el mismo individuo, trabajando en destinos incompatibles entre sí, puede desempeñar las funciones de director de los laboratorios de Palma de Mallorca y de Málaga y las de catedrático de la Universidad Central.

El ayudante no tiene tres destinos, sino cuatro: es catedrático del Instituto de Palma de Mallorca, ayudante del laboratorio que está allí y del de Málaga, y además es auxiliar de la Universidad de Barcelona. Fijese S. S. en el catedrático del Instituto de Palma de Mallorca es catedrático de la Facultad de Ciencias de Barcelona, y aquí tiene dos cátedras acumuladas. De suerte, así como el director tiene tres destinos, éste tiene cuatro. El ayudante tampoco se encuentra allí, porque este señor, cuando no está pensionado en Mónaco, se encuentra en Madrid, estudiando el doctorado de Ciencias. Todo esto podría pasar si esos señores no cobrasen del Estado o cobrasen únicamente por el destino que desempeñan, pero no sucede así. El director cobra como director del laboratorio de Palma de Mallorca, 3 000 pesetas; como director del de Málaga, 2 000, y luego lo que le corresponde como catedrático de la Universidad Central. El ayudante cobra, en primer lugar, 1 000 pesetas como ayudante del laboratorio de Málaga, 2 500 como ayudante del laboratorio de Palma de Mallorca, y los sueldos que le corresponden como catedrático de Palma de Mallorca y como catedrático de la Universidad de Barcelona. El único que no cobra más que su sueldo es el otro ayudante, pero éste tampoco desempeña su destino.

Vamos a ocuparnos del material. He dicho que el laboratorio de Palma de Mallorca tiene 20 000 pesetas, y el de Málaga 10 000. Pues bien; ¿sabe S. S. cuánta material hay en el laboratorio de Palma de Mallorca? Ninguno. Todos los trabajos que se han hecho en seis años se reducen a unos pequeños acuarios, cosa de 2 o 3 000 pesetas tienen una colección de peces, no sé qué valor puedan tener de esos aquellos peces (*Risas*); pero en cuanto a microscopios y demás aparatos no hay más que dos o tres; total, 2 o 3 000 pesetas. El laboratorio de Málaga se encuentra en idénticas o parecidas condiciones. Se podrá decir que, a pesar de todo, estos laboratorios representan algo práctico. No señor Ministro de Instrucción pública, estos laboratorios no han realizado trabajo absolutamente ninguno. De esos tres cerebros que están al frente del laboratorio de Palma de Mallorca, no ha salido ningún trabajo. Únicamente hay uno, y ese no es del director, ni del conservador ni del ayudante, sino de un joven que es catedrático de la Universidad de Zaragoza que fue allí para aplicación de estudios, y que hizo un trabajo acerca de los erizos y de las estrellas de mar.

Yo creo que esas denuncias tienen bastante valor, Sr. Ministro de Instrucción pública, por teléfono a por telegrafo, pregunte S. S. si esos señores se encuentran a frente de sus destinos, y luego gire una visita de inspección mañana mismo si es posible, y los datos que vengan de esa inspección le ruego los ponga a disposición de este modesto Diputado para poderlos examinar y explicar una interpelación.

Y por hoy, nada más.

El señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes (Alba): Pido la palabra.

El señor Vicepresidente (Aura Boronat): La tiene S. S.

El señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes (Alba): Si el señor Mon se hubiera tomado la molestia antes de formular la pregunta, de examinar la legislación aplicable a las Estaciones de biología marítima a que S. S. se ha referido, habría visto como el Ministro de Instrucción pública que se dirige a la Cámara no puede actuar en el sentido que S. S. desea que lo haga, porque la disposición legal que rige en Palma de Mallorca, es el decreto dictado en 1906; y en este decreto, como una de las bases fundamentales en su preámbulo, se declara lo que voy a leer, porque es mucho más sencillo y breve leerlo que tratar de recordarlo: «El director propone (y el Ministro acepta) en oficio de 25 de Julio último que al crear la estación o laboratorio de Baleares se nombre director al Dr. Odón de Buen y ayudante a D. José Fuset, en beneficio de la enseñanza, sin que pierdan los cargos que desempeñan, cuyas funciones son perfectamente compatibles con los trabajos del laboratorio.»

Después viene el Real decreto respondiendo, naturalmente, a este principio y desarrollándolo en un artículo notable, como el del Ministro que autoriza la disposición. De modo que hoy el Ministro de Instrucción pública se encuentra en el ejercicio de sus funciones con un Real decreto que declara perfectamente compatible el cargo de catedrático de la Universidad Central con el de director de la Estación de Biología Marítima de Palma y lo mismo de la de Málaga, creada sobre bases semejantes.

«Ea que S. S. opina que no hay compatibilidad posible entre el cargo de catedrático y el de director de esas Estaciones de biología? Su Señoría podrá sostener tal opinión. Yo no anticipo la mía, ni estamos en el instante de discutir una u otra. Su Señoría me dirige una pregunta, un ruego, y yo tengo mucho gusto en recogerlos; pero no creo que podamos aquí ahora dilucidar el fondo de la cuestión. Cuando explique S. S. la interpelación que me anunciaba en sus últimas palabras, y que yo tengo mucho gusto en aceptar, será momento oportuno de hacerlo. Por hoy, conste que el Ministro, en este caso, como en todos los demás, lo procura al menos, sea limitado a cumplir con su deber.»

Ahora bien; la incompatibilidad entre las otras dos plazas a que S. S. aludía, creo que de catedrático de Instituto, auxiliar de la Universidad de la otra, es cuestión fácil de examinar y de resolver. Como no me ha prevenido S. S. este detalle de su intervención, no he podido comprobar si es exacto ó no. De todas maneras, valdría la pena de que S. S. se tomase el trabajo de examinar las plantillas de los presupuestos, porque muchas veces sin intervención de los Ministros de los Departamentos respectivos viene un señor Diputado en esta Cámara o un señor Senador en la otra, y conmina los epígrafes correspondientes en condiciones de que, como decía un escritor famoso, cada cual de sus favo-

recidos encuentre un agujerito en el queso de Holanda del presupuesto, y esto después ya no lo puede remediar el Ministro, ni las Cortes mismas. Pero yo tendré mucho gusto en que Su Señoría me ayude, si ha lugar a ello, a tapar este agujero y cualquiera otro semejante cuando se discuta el presupuesto de Instrucción pública.

Por mi parte no tengo ningún interés en que, si hay abuso, prevalezca. No tengo otro interés, que el de responder con la modestia de mis medios pero con la resolución de mi voluntad al interés de la enseñanza y del Estado. Por lo mismo, en lo que afecta a las Estaciones de biología marítima, hoy por hoy había que cumplir con lo establecido, sin perjuicio de remediar a su tiempo los vicios que existan, si es que existen.

El señor Mon: Pido la palabra.

El señor Vicepresidente (Aura Boronat): La tiene S. S.

El señor Mon: Lejos de mi ánimo, señor Ministro de Instrucción pública, molestar a S. S. en lo más mínimo con la pregunta o ruego que me ha permitido dirigirle.

En cuanto al cargo que he formulado, todo el mundo comprenderá que la plaza de catedrático de la Universidad y la de director de un laboratorio en Palma de Mallorca y de otro en Málaga no pueden ser compatibles. Por consiguiente, yo creo que el señor Ministro debe buscar la manera de remediar este mal, poniendo al frente del laboratorio a una persona que pueda servir el cargo, a fin de que no vuelva a suceder lo que sucedió hace unos días; que fue un extranjero a visitar el laboratorio de Palma con objeto de hacer ciertos estudios y se encontró con que todo el personal del mismo se reducía a un mozo. Ya comprenderá el señor Ministro que es preciso ver el medio de corregir esto, porque no es, ni mucho menos, justo que un extranjero, después de imponerse el sacrificio de hacer el viaje desde París a Palma, se encuentre con que en aquel laboratorio no hay absolutamente nadie ni, por lo tanto, posibilidad de hacer estudio alguno.

En cuanto a la manifestación que me ha hecho S. S. referente a que, según parece, las proposiciones son presentadas por Diputados y Senadores, debo decir que precisamente la que proponía que se consignara en el presupuesto la cantidad necesaria para el laboratorio de Palma de Mallorca fue presentada por el señor Odón de Buen.

Termino, pues, rogando al señor Ministro que vea la manera de corregir la incompatibilidad que he señalado, para que el señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes (Alba): Pido la palabra.

El señor Vicepresidente (Aura Boronat): La tiene S. S.

El señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes (Alba): Ya comprenderá la Cámara que no voy a prolongar este debate, porque sería por completo extraño al Reglamento, pero me he de permitir observar al señor Mon que en ninguna parte el servicio de biología marítima tiene el carácter de permanencia que distingue, por ejemplo, a un servicio de cátedra. Yo he visitado la Estación de biología marítima de Nápoles, que es una de las mejores del mundo, y allí he visto profesores temporales, confidados a profesores, no sólo italianos, sino extranjeros, que dan cursos especiales, terminados los cuales vuelven a las Universidades de donde proceden. De modo que no tendría nada de extraordinario, ni sería mucho menos nocivo, que en España practicásemos el mismo sistema.

Lo que acontece es que aquí vive en todos cierta propensión a suponer que hay abuso hasta allí donde no existe, sin duda porque el abuso forma consustancialmente parte de la manera de ser del Estado español, y por desgracia, ello está tan arraigado que ya es difícil distinguir por la referencia ajena lo que es lícito y lo que constituye de hecho una corrupción. Así, yo no formo, ni quiero formar, juicio respecto al asunto que examinamos, pero no me sorprendería que fuese perfectamente posible que esos señores profesores desempeñaran sus cátedras en la Universidad Central, y, por ejemplo, durante las vacaciones se constituyeran en Palma para ciertos trabajos de biología marítima que pueden tener su época adecuada en los meses del estío, por ejemplo.

Y dudo, además, que el abuso exista, porque hace muy poco tiempo, por el juicio casi siempre recto e imparcial, por lo espontáneo, de los estudiantes, yo he tenido noticia del fruto que los señores alumnos de la Universidad Central recogieron en un viaje que, bajo la dirección del mismo profesor cuyo nombre citaba S. S., había-

... (text continues in columns)

Grandes Almacenes S. JOSÉ
SASTRERÍA CAMISERÍA
MERCERÍA-CORSETERÍA
 Recibidas las novedades de la presente temporada las cuales se liquidan con GRAN BARATURA.
PRECIO FIJO

Optica norteamericana y de precisión
GEMELOS prismáticos y de teatro
ESTAMPAS y molduras para cuadros
Surrido inmenso y selecto
 Antigua casa **LASALLE-SAN NICOLÁS, 31**

volviera a emitir el mismo dictamen caso de que se acordara la revisión.
 El señor Obrador no cree que el gasto de 30.000 duros sea motivo suficiente para estrechar una vía. Y mucho menos cuando no precisa, como en esta ocasión, que dicha cantidad se abone onerosa.
 El señor Alcalde dice al señor Obrador que formule la proposición por escrito, si quiere que ésta se tome en consideración.
 Lo de las mesas reguladoras.—Incidente

El señor Llabrés pide se dé un voto de gracias al señor Fuster por lo bien que ha cumplido las cláusulas del contrato que tenía estipulado para la venta de la carne en las mesas reguladoras del Ayuntamiento.
 El señor Roca y Hernández, aprovechando la ocasión de hablarse de la venta de la carne, dice que los actuales poseedores de las mesas reguladoras, carniceros del trust, expenden mercancía, según viene diciéndose de público, de mala calidad. Ello le mueve a pedir que diariamente envíen los veterinarios al señor Alcalde un certificado respondiendo de la buena calidad de la carne que se expenda en aquellas mesas.

El señor Alcalde dice que, enterado ya de tal rumor, había dictado órdenes terminantes para evitar tal abuso, añadiendo que está dispuesto a castigar severamente a los infractores.
 El señor Llabrés se explica ahora el por qué el señor Alemany, en su paso por la Alcaldía, no permitió nunca que las mesas reguladoras estuvieran en manos de los carniceros del trust. Y habla bien, por cierto, pues en la primera que poseyeron ya vendiose, según se afirma, carne de mala calidad. Por esto—añade—no importaba anular el contrato que teníamos estipulado con un carnicero que nos ha servido dos años de una manera admirable.

El señor Roca y Hernández se extraña de que un carnicero del trust sea quien tenga las mesas reguladoras, lo cual equivale a decir que va contra sus propios intereses.
 El señor Salas censura a los concejales que formula denuncias graves sin tener pruebas. Muéstrase partidario de castigar a los cortantes de las mesas reguladoras cuando se les encuentra carne mala.
 Se suscita un violento incidente entre los señores Salas y Llabrés, que corta el Sr. Alcalde.

Y se da por terminada la discusión.
Otros asuntos
 El señor Llabrés pide el arreglo del trozo de carretera comprendido entre «Els Hostals Nous» y «Can Capas».
 El señor Obrador propone dirigir un telegrama de agradecimiento al diputado a Cortes señor Rosselló por sus gestiones en favor de la proyectada línea férrea de Palma a Santanyí. Y se levanta la sesión.

La festividad del Corpus
 En San Miguel
 Con gran solemnidad y esplendor se celebró ayer la festividad del Corpus en la parroquial iglesia de San Miguel. El templo lucía sus mejores galas y estaba profusamente iluminado.
 Por la tarde, a la hora anunciada, salió de dicha iglesia la procesión de costumbre.
 En todas las calles del trayecto presencié el paso de la procesión numeroso público. Los balcones y ventanas, que lucían colgaduras, estaban también totalmente ocupados.
 La procesión resultó muy lucida. Abrieron la marcha cuatro guardias municipales a caballo, tras de los cuales iban los tambores del Ayuntamiento.
 Seguían luego gran número de niños con cirios, siendo llevadas, en andas, intercaladas entre aquéllos, las imágenes de San Miguel, San Luis, Nuestra Señora del Rosario, Santísima Trinidad y de la Purísima. Iban también gran número de vírgenes y muchos niños vestidos de Santos, los Terciarios de los P. Capuchinos, con la imagen de la Divina Pastora, y los Mercedarios con la imagen de Nuestra Señora de la Merced. Era igualmente llevada en andas el Arca de la Alianza. Además, figuraba en la procesión la banda de música de la Casa de Misericordia.

El señor Llabrés pide se dé un voto de gracias al señor Fuster por lo bien que ha cumplido las cláusulas del contrato que tenía estipulado para la venta de la carne en las mesas reguladoras del Ayuntamiento.
 El señor Roca y Hernández, aprovechando la ocasión de hablarse de la venta de la carne, dice que los actuales poseedores de las mesas reguladoras, carniceros del trust, expenden mercancía, según viene diciéndose de público, de mala calidad. Ello le mueve a pedir que diariamente envíen los veterinarios al señor Alcalde un certificado respondiendo de la buena calidad de la carne que se expenda en aquellas mesas.

El señor Alcalde dice que, enterado ya de tal rumor, había dictado órdenes terminantes para evitar tal abuso, añadiendo que está dispuesto a castigar severamente a los infractores.
 El señor Llabrés se explica ahora el por qué el señor Alemany, en su paso por la Alcaldía, no permitió nunca que las mesas reguladoras estuvieran en manos de los carniceros del trust. Y habla bien, por cierto, pues en la primera que poseyeron ya vendiose, según se afirma, carne de mala calidad. Por esto—añade—no importaba anular el contrato que teníamos estipulado con un carnicero que nos ha servido dos años de una manera admirable.

El señor Roca y Hernández se extraña de que un carnicero del trust sea quien tenga las mesas reguladoras, lo cual equivale a decir que va contra sus propios intereses.
 El señor Salas censura a los concejales que formula denuncias graves sin tener pruebas. Muéstrase partidario de castigar a los cortantes de las mesas reguladoras cuando se les encuentra carne mala.
 Se suscita un violento incidente entre los señores Salas y Llabrés, que corta el Sr. Alcalde.

Y se da por terminada la discusión.
Otros asuntos
 El señor Llabrés pide el arreglo del trozo de carretera comprendido entre «Els Hostals Nous» y «Can Capas».
 El señor Obrador propone dirigir un telegrama de agradecimiento al diputado a Cortes señor Rosselló por sus gestiones en favor de la proyectada línea férrea de Palma a Santanyí. Y se levanta la sesión.

La festividad del Corpus
 En San Miguel
 Con gran solemnidad y esplendor se celebró ayer la festividad del Corpus en la parroquial iglesia de San Miguel. El templo lucía sus mejores galas y estaba profusamente iluminado.
 Por la tarde, a la hora anunciada, salió de dicha iglesia la procesión de costumbre.
 En todas las calles del trayecto presencié el paso de la procesión numeroso público. Los balcones y ventanas, que lucían colgaduras, estaban también totalmente ocupados.
 La procesión resultó muy lucida. Abrieron la marcha cuatro guardias municipales a caballo, tras de los cuales iban los tambores del Ayuntamiento.
 Seguían luego gran número de niños con cirios, siendo llevadas, en andas, intercaladas entre aquéllos, las imágenes de San Miguel, San Luis, Nuestra Señora del Rosario, Santísima Trinidad y de la Purísima. Iban también gran número de vírgenes y muchos niños vestidos de Santos, los Terciarios de los P. Capuchinos, con la imagen de la Divina Pastora, y los Mercedarios con la imagen de Nuestra Señora de la Merced. Era igualmente llevada en andas el Arca de la Alianza. Además, figuraba en la procesión la banda de música de la Casa de Misericordia.

El señor Llabrés pide se dé un voto de gracias al señor Fuster por lo bien que ha cumplido las cláusulas del contrato que tenía estipulado para la venta de la carne en las mesas reguladoras del Ayuntamiento.
 El señor Roca y Hernández, aprovechando la ocasión de hablarse de la venta de la carne, dice que los actuales poseedores de las mesas reguladoras, carniceros del trust, expenden mercancía, según viene diciéndose de público, de mala calidad. Ello le mueve a pedir que diariamente envíen los veterinarios al señor Alcalde un certificado respondiendo de la buena calidad de la carne que se expenda en aquellas mesas.

El señor Alcalde dice que, enterado ya de tal rumor, había dictado órdenes terminantes para evitar tal abuso, añadiendo que está dispuesto a castigar severamente a los infractores.
 El señor Llabrés se explica ahora el por qué el señor Alemany, en su paso por la Alcaldía, no permitió nunca que las mesas reguladoras estuvieran en manos de los carniceros del trust. Y habla bien, por cierto, pues en la primera que poseyeron ya vendiose, según se afirma, carne de mala calidad. Por esto—añade—no importaba anular el contrato que teníamos estipulado con un carnicero que nos ha servido dos años de una manera admirable.

El señor Roca y Hernández se extraña de que un carnicero del trust sea quien tenga las mesas reguladoras, lo cual equivale a decir que va contra sus propios intereses.
 El señor Salas censura a los concejales que formula denuncias graves sin tener pruebas. Muéstrase partidario de castigar a los cortantes de las mesas reguladoras cuando se les encuentra carne mala.
 Se suscita un violento incidente entre los señores Salas y Llabrés, que corta el Sr. Alcalde.

Notas de sociedad

De viaje
 Ayer tarde salió para Barcelona el abogado D. Buenaventura Barceló.
 Entre el pasaje llegado esta mañana de Barcelona, a bordo del vapor correo «Bellver», figuraban el Capitán de infantería Sr. Perelló, el Inspector del Timbre D. Pedro Sureda, D. Antonio Alorda, D. Gregorio Guasp y D. Antonio Moragues.

Cese
 Ayer cesó en el cargo de oficial primero de este Gobierno de provincia D. Florencio Estévez, quien marchará el próximo viernes para Alicante, a donde, como ya dijimos, ha sido destinado.

DEL MAR

Procedente de Valencia llegó ayer a este puerto la polaca goleta «La Señora».
 En la Sanidad fué despatchado ayer el pailebot «San Miguel», con destino a Barcelona.

A hora de itinerario salieron ayer tarde para Barcelona y Ciudadela los vapores «Cortés» y «Ciudadela», respectivamente.
 Esta mañana, a las seis y tres cuartos, ha llegado el vapor correo «Isla de Mallorca», procedente de Mahón.

A las siete y tres cuartos ha fundeado en este puerto, procedente de Barcelona el vapor correo «Bellver».
 Para Valencia saldrá esta tarde el vapor correo «Mallorca».

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer
 Ayer, a las 12.15, se reunió en segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad.

Preside el Alcalde, señor Pou, y asisten los concejales señores Servera, Planas, Lull, Bibiloni, Brondo, Font y Arbós, Giménez, Jaume, Llabrés, Obrador, Cirer, Font y Peña, Róver, Trián, Roca y Hernández, Tous, Salas, Pérez, Puigdorfol, Villalonga y Oliver, Mir, Riera, Alemany y Company.

Acta.—Cuentas
 Léase el acta de la sesión anterior. Queda aprobada.
 Se aprueban varias cuentas por servicios municipales.

Agradecimiento.—Permisos
 Se entra el Ayuntamiento de un oficio del Alcalde de Manacor agradeciendo el acuerdo adoptado por este Concejo con motivo de haber sido declarada ciudad aquella populosa villa.
 Se conceden varios permisos para obras particulares.

La illeta de la plaza de Cort.
 Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Obras y Empeñados relativo al derribo de la illeta de la plaza de Cort. En el dictamen, se propone expropiar, de momento, dos casas, esto es, una de cada extremo de la referida illeta.
 El señor Obrador apoya el dictamen.

El señor Tous felicita a la Comisión de Obras por la presentación de tal dictamen. Sin embargo, muéstrase partidario de que, antes de llevarlo a la práctica, véase el coste del derribo total de aquella illeta.
 El señor Planas pide que el dictamen quede oho días sobre la mesa. Así se acuerda.

Varios asuntos
 Se aprueba la liquidación de las obras efectuadas en la tabaría del depósito de la plaza de Tagamanent.
 Se acuerda la recepción definitiva de las obras realizadas en la plaza del Mercado y en la acequia del Pinar, del caserío del Secar del Real.

Se aprueba una relación de pequeñas reparaciones que deben realizarse en la vía pública.
 Se aprueba la distribución de fondos correspondiente al presente mes.
 Se acuerda conceder varios permisos para efectuar obras particulares en el Ensanche.

Fomento de la cultura
 Se da cuenta de un dictamen de la Junta de primera enseñanza referente a la concesión de premios a los niños que sepan leer y escribir, para fomentar así la cultura del vecindario.
 El señor Roca y Hernández cree innecesario lo que se propone en el dictamen para el fomento de la cultura. «Esta—añade—no se logrará hasta cuando no se extima del pago a los niños hijos de los obreros que concurren a las escuelas públicas.»

El señor Tous manifiesta que lo que se propone es únicamente a vía de ensayo.
 El señor Font y Peña se adhiere a lo manifestado por el señor Tous. Queda aprobado el dictamen.

Sobre un local
 Léese un dictamen de la Junta de primera enseñanza referente al local designado, en la calle de Gater, para instalar en él la segunda escuela de parvulos.
 El señor Cirer manifiesta que dicho edificio no reúne las debidas condiciones higiénicas. Pide que se nombre una Comisión para que vaya a inspeccionarlo.

El señor Font y Peña le contesta que el edificio designado es el que reúne mejores condiciones de las que se han ofrecido al Ayuntamiento.
 El señor Obrador sostiene que el edificio de la calle de Sintés es el que reúne mejores condiciones.
 El señor Cirer propone que el dictamen quede oho días sobre la mesa.
 A pesar de esta proposición, queda aprobada.

ron de realizar a Palma de Mallorca. Fueron 40 o 50 escolares y permanecieron una temporada en Palma de Mallorca, recibiendo hermosas enseñanzas, según ellos mismos me dijeron, en el curso de Biología marítima. Ya ve S. S. cómo tampoco es cierto que el laboratorio esté siempre cerrado y no sirva para nada. ¿Para qué y en qué condiciones sirve? Esto ya me llevaría al fondo de un debate que, hoy por hoy, tengo que rehuir.
 Por último, yo no puedo aceptar la teoría de S. S., según la cual hayan o no de respetarse ciertas iniciativas incorporadas como ley al presupuesto según quien las haya propuesto; para mí, en ellas no hay propuesta de tal Sr. Diputado o de tal Sr. Senador. Votada la ley por las Cortes, el Ministro no tiene más remedio que cumplirla. De momento, a mí no me cabe tampoco otro recurso en el asunto que examinamos.
 El Sr. Mon: Pido la palabra.
 El Sr. Vicepresidente (Aura Boronat): La tiene S. S.
 El Sr. Mon: Unicamente para decir que es completamente imposible que en el verano se hagan esos estudios, porque es la época menos adecuada para ello.

Información

Legionarios de la Buena Prensa

Repartición de premios
 Anoche, conforme anunciamos, se celebró en la Escuela nocturna de la Congregación Mariana de jóvenes, establecida en la calle de las Miñonas, número 8, la repartición de premios a los alumnos que los obtuvieron en el curso anterior.

La escalera y la espaciosa sala de clases aparecían adornadas con guirlandas de arrayán cuajadas de flores. En el fondo de la sala destacábase, sobre artística peana, la imagen de la Inmaculada. A ambos lados habíanse colocado dos banderas: la de la Congregación y la de la Escuela.
 Presidió el acto el M. I. Sr. don José Miralles Canóguo, tomando asiento a ambos lados de él el teniente de Alcalde señor Font y Peña, el concejal señor Giménez, el Director de la Congregación R. P. Antonio Viladevall, don Juan Font, el Visitador de la Escuela Rdo. don Antonio Bosch, el exdiputado provincial don Juan Aguiló, los Pbro. don Andrés Servera y don Vicente Frau, don Nicolás Forteza y don Pablo Bestard.

En gran número de bancos tomaron asiento los numerosos alumnos (más de 130), entre los cuales hay muchos hombres. La edad mínima para ingresar en la Escuela es de catorce años.
 Distribuidos entre alumnos unos y haciendo los honores de la casa a los invitados los demás, hallábase los jóvenes profesores. Congregados Marianos todos ellos y para quienes fueron los elogios de todos. He aquí sus nombres:

Don José Font Arbós (Director), don Juan Ferrer (Secretario), don Juan Bérnago, don Bartolomé Bestard, don Isidro Forteza, don Juan Pons, don Bartolomé Cabot, don Jaime Morey, don Luis Pons y don Rafael Pomar.

El acto dió comienzo mas allá de las ocho con la lectura de una reseña de la última excursión a Sóller, la premiada en el concurso celebrado entre los alumnos. La reseña favorecida resultó ser del joven José Amer.
 Luego se efectuó la solemne repartición de premios, consistentes éstos en trajes, calcetines, camisetas y otras prendas de vestir. Para los primeros premios había, además, diplomas.

A continuación habló el M. I. señor don José Miralles, Canóguo Archivero de nuestra Basílica, quien, con gran sencillez, a los alcances de todos los alumnos, pronunció breve cuanto sentido discurso.
 Empezó saludando a los alumnos, diciéndoles que eran verdaderamente privilegiados por ser alumnos de la Escuela de la Congregación Mariana.

El hombre—siguió manifestando—lleva siempre impresa la imagen de Dios; la memoria para recordar los beneficios, la inteligencia para comprender su grandeza y la voluntad para mover el corazón hacia el bien indeficiente.
 El hombre es un viajero que camina hacia un fin determinado, y el fin a que se dirige es la Bienaventuranza del Cielo.

En la Escuela Mariana, dirigida por los señores Congregantes, y no en la educación imaginada por Rousseau, padre de la Pedagogía, que niega la original culpa y deliende la bondad natural del niño, es en donde se ilustran las inteligencias de esos jóvenes para que comprendan la grandeza de Dios y vean en ellos abriñada la divina. Se les enseña el verdadero camino y se estampa en los corazones la esperanza de una Patria más feliz, que es el Cielo.

Recordando una visita a uno de los Archivos del castillo de Valladolid, dijo que en el camino vió un magnífico edificio y enfrente, un pobre mesón en donde se leía: «Aquí se vive mejor que enfrente». Aquel magnífico edificio era un Manicomio.
 En la Escuela Mariana se educa mejor que enfrente, que en las Escuelas laicas, que en las escuelas racionalistas.

Terminó el M. I. Sr. Miralles su sencillo discurso saludando a los dignos profesores, que sacrifican sus intereses, su bienestar, y sus entretenimientos para educar, con cariño de padre, a sus alumnos.
 Los alumnos cantaron, escogidos cancioneros de carácter popular, terminando el acto con el canto de la Salve.

Consejo de fomento última sesión
 Se aprobó el acta de la sesión anterior.
 Se dió cuenta de una R. O. del Ministerio de Fomento pidiendo informe sobre la conveniencia de la implantación de bonos de importación de trigo, acordándose informar en el mismo sentido del informe, emitido por este Consejo en 1.º de Junio de 1911.

Se acordó informar favorablemente la solicitud del Presidente del Sindicato Agrícola de Santanyí, en súplica de que se amplíe la Aduana del puerto denominado Calafreguera para la importación de abonos minerales con destino a la explotación agrícola.
 Se dió cuenta de una comunicación del Alcalde de Ibiza invitando al Consejo al XV Congreso Agrícola de la Federación Catalana, Balear.

El señor Presidente manifestó que había designado al Inspector de Higiene Pecuaria señor Bosch para representar al Consejo en el expresado Congreso.
 El señor Bosch dió cuenta de los trabajos realizados por dicho Congreso y de la intervención que tuvo en los referidos trabajos como representante del Consejo.

El Consejo acordó consignar en acta la satisfacción con que había visto las gestiones realizadas por dicho señor en el referido Congreso todas ellas encaminadas al engrandecimiento de aquella Isla.
 Se dió cuenta de una comunicación del Presidente del «Banco Agrario» participando haberse constituido la Sociedad anónima denominada «Banco Agrario de Baleares».
 El señor Salom como Gerente del mencionado Banco se ofrece al Consejo en nombre de la Junta de Gobierno de la referida Sociedad y en nombre propio, acordándose contestar agradeciendo el ofrecimiento.
 Se dió cuenta de un oficio de la Sociedad «Unión Industrial» participando haber designado a don Antonio Corró para cubrir el cargo de vocal del Consejo vacante por renuncia de don Alfonso Bueno y Juan.
 Se aprobó el dictamen emitido por la ponencia nombrada en la sesión anterior para estudio de la ley de Presupuestos de 20 de Diciembre de 1910, que impone castigos a los tenedores de géneros contentivos de sacarinas, y se acordó elevarlo a la Superioridad.
 Se aprobó la cuenta del mes de Mayo rendida por Secretario del Consejo. Y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión.

ma «Ritual romano», verías el especial esmero de la Iglesia en bendecir todas las manifestaciones agrícolas e industriales, la penetrante elocuencia de que impregna las oraciones para tales ceremonias, su verdadera ansia de consagrar los frutos de la tierra, y la perseverancia con que, desde 3 de Mayo a 14 de Septiembre, hace que los sacerdotes rueguen, sin tregua de ninguna clase, por la obtención y conservación de estos mismos frutos.

Bendice las fábricas y las naves, las locomotoras y los automóviles, las casas y los campos; pues del hormigueo humano que en todo ello contempla quiere ver surgir potente himno a aquella perfección, aun agrícola e industrial, mediante la que el Universo entero va, no caminando en sentido horizontal, sino, como decía el poeta Gabriel y Galán, hacia el

.....A Oriente, subiendo por la breve noche de hoy, y esforzándose en armonizar con esto que tengo de arcilla, esto que tengo de Dios.

Y por eso bendice hoy esta fábrica, para que entones, desde su inteligente dueño hasta el último de sus más humildes colaboradores, en ella desplieguen sus respectivas energías, aprendan y sepan que con ellas contribuyen en tan modesta escala como queráis, pero contribuyen al fin y al cabo, a la plausible obra de dignificarse a sí propios y hacer bien a sus semejantes necesitados.

Enhorabuena, pues, al Sr. Miret, fiel seguidor de las tradiciones de patriarcal familia con la que estoy ligado por imborrable amistad con aquel modelo de hombres buenos, industrial y literato en una pieza, que se llamó D. Francisco de Paula Capella y Sabadell; enhorabuena a cuantos, con su inteligencia o sus brazos, laboran a sus inmediatas órdenes; enhorabuena a cuantos estáis presenciando lo que puede el trabajo digno y perseverante; enhorabuena a Palma, por poseer establecimiento que tanto enaltece su industria y tan recompensado se ha visto en públicos concursos y mundiales exposiciones. Y acabo con una observación, que a par de garantía de confianza para el público, es para mí expresivo símbolo y ha de ser para el personal de esta Casa poderoso estímulo. Entre los aparatos que he tenido la honra de bendecir, sobresale el denominado esterilizador. Yo no sé si, habiéndole de dar nombre, le hubiera impuesto el que lleva; pero, sí, descubro en él la nota típica del trabajo: esterilizar las imperfecciones de la materia; el noble afán del industrial; impedir la infancia de ponzoñosas sofisticaciones; el deber de todo hombre recto: depurarse de oscurias para triunfar de lo bajo y encaminarse a la serena región de las alturas.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Onofre, ermitaño, y San Juan Facundo, confesor.

Fiesta del Corpus.—Se celebrará en la Anunciación (Hospital); Exposición a las diez, acto continuo Tercia y Misa Mayor con sermón por el R. Don Nicolás Cortés, Pbro.; por la tarde a las cinco y media los actos de coro, meditación, estación, procesión y solemne reserva de S. D. M.

Se celebrará en las Teresas, Exposición a las diez, acto continuo Misa cantada; por la tarde a las seis y media meditación, procesión y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En San Francisco, por la tarde, a las siete, rezo de la Sagrada Corona, Completas en preparación a la fiesta de San Antonio y continuación de la novena.

Visita.—A Nuestra Señora del Pilar en Montesión o San Cayetano.

Desde Madrid

Las Cortes

Madrid, 11 (1'00)

CONGRESO

A las 3'15 de la tarde abre la sesión del Congreso.

Preside el Conde de Romanones.

Nótase desanimación en la Cámara.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Romeo solicita que se adopte una resolución acerca de la situación en que deben quedar los diputados sometidos a procedimiento judicial cuando se decreta su prisión preventiva.

Le contesta el presidente de la Cámara, quien reconoce la importancia del asunto indicado por el señor Romeo y ofrece ponerse de acuerdo con el Jefe del Gobierno para presentar al Congreso una resolución sobre dicho asunto.

Hácese otros ruegos desprovistos de interés.

Éntrase en la orden del día.

Apruébase un crédito con destino al Ministerio de Marina.

Continúa la discusión del dictamen sobre carreteras.

El señor Gasset interviene, recogiendo los argumentos que expuso el señor Calderón y contestándolos.

Rectifican los señores Calderón y Gasset.

El señor García Berlanga expone diferentes quejas de la región valenciana relacionadas con la distribución de carreteras.

Los señores Burgos, Maciá y Matos consideran el dictamen, injurioso y poco equitativo.

El Ministro de Fomento, señor Villanueva, recoge las alusiones que le dirigió el señor Calderón al hacer éste ciertas denuncias. El señor Villanueva ruega a los diputados que han intervenido en la discusión del dictamen que pidan los expedientes para esclarecerlos.

El señor Llozas muéstrase conforme con el voto del señor Calderón.

Suspéndese este debate.

Prosigue la discusión de los presupuestos.

El señor Azcarate apoya el voto particular del señor Pedregal. Dice que cree que no corre prisa la aprobación de los presupuestos, urgiendo en cambio la discusión de la ley del Banco de España, del proyecto de las Mancomunidades y otros.

Contéstale el señor Navarroreverter.

Rectifica el señor Azcarate.

Interviene el señor Llozas, contestándole el señor Pérez Oliva.

Queda desechado el voto particular del señor Pedregal.

Éste también apoya luego otro voto particular respecto del presupuesto de clases pasivas.

Contéstale el Ministro de Hacienda.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión.

SENADO

A las 3'40 de la tarde abre la sesión del Senado.

Ocupa la presidencia el señor Montero Ríos.

La Cámara está desanimada.

El Arzobispo de Zaragoza saluda al Senado.

Excita al Ministro de Fomento a ue imprima actividad a las obras del ferrocarril de Cariñena a Daroca.

Encarece los beneficios que ha de reportar el mencionado ferrocarril, y añade que con la construcción del mismo se proporcionará trabajo a muchos obreros.

Ocupase en los horrores de la emigración, pidiendo al Gobierno que haga cumplir la ley de 1907, para evitar que los emigrantes sean víctimas de embaucadores.

El señor Villanueva ofrece atender el ruego del Prelado de Zaragoza.

Éntrase en la orden del día.

Continúa el debate sobre la reforma de la ley de Sanidad.

Intervienen en la discusión los señores Rodríguez Sampedro y Castriello.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Lotería Nacional

Madrid, 10 (16'00)

Ningún premio en Palma

En el sorteo celebrado hoy ha obtenido el primer premio el número 859, despachado en San Sebastián.

Sueltos y noticias

Nombramientos eclesiásticos.—Ha sido designado para la Vicaría de las Salinas el Rdo. don Jorge Ferrando, para la de Alaró el Rdo. don Francisco Suau, y para la de Orient el Reverendo doctor don Nicolás Sagesse, ex-alumno del Pontificio Colegio Español de Roma.

Conferencia.—En el local de la Asociación de la Prensa de Baleares (Pelaires, 90, 1.º) dará su anunciada conferencia, mañana por la noche, a las siete y media, el distinguido abogado don Mariano Canals.

Desarrollará el tema «Un rato de conversación sobre cosas de Mallorca».

Importación.—El vapor correo «Isolda de Menorca», llegado esta mañana de Mahón, ha importado 11 cabezas de ganado vacuno y 33 cajas de queso.

En San Jaime.—En esta iglesia parroquial, el jueves próximo, día trece del corriente, se celebrará con toda solemnidad la acostumbrada fiesta de San Antonio de Padua, que la Pía Unión y demás devotos le consagran todos los años.

A las diez, horas menores y a continuación, después de expuesto el Santísimo Sacramento, la misa mayor solemne con sermón que dirá el elocuente orador sagrado don Jaime Sastre, Pbro.

Después de la misa de doce se repartirá el Pan de los Pobres.

Por la tarde, actos de coro, y al anochecer, después de rezado el Santo Rosario, se cantará el trisagio de los Serafines, con exposición del Santísimo.

El P. Vicent

Con profundo dolor leímos ayer, en la conferencia telegráfica que recibimos por la tarde, la triste noticia de la muerte del virtuoso jesuita y eminente sociólogo Rdo. P. Vicent.

Cargado de años y de virtudes ha bajado al sepulcro, en Valencia, después de rápida enfermedad, el celoso apóstol que dedicó gran parte de su vasto talento y la mayor cantidad de sus exuberantes energías al problema sociológico, sabiendo apagar con el calmante de la doctrina cristiana la virulencia de la cuestión social.

El P. Vicent ha abandonado esta vida, por la que pasó haciendo el bien; pero los hombres viven en sus obras, y la acción del sabio jesuita en el terreno católico-social ha sido tan importante, así en intensidad como en extensión, que constituye una obra imprescindible, en la cual latirá a través del tiempo el espíritu del P. Vicent, quien será tenido siempre por iniciador y guía por cuantos, siguiendo su huella, dediquen sus energías a lo que predicadamente absorba la atención del Hijo de San Ignacio cuya muerte lloran hoy los católicos españoles.

El P. Vicent no era sólo un sociólogo, aunque éste fuese su aspecto más conocido. Era un sabio en toda la extensión de la palabra, y su muerte, por lo tanto, constituye, en verdad, una grandísima pérdida.

Poseyendo el don de gentes y estando dotado de un carácter bondadoso y abierto, se atraía el cariño de cuantas personas le trataban. Conocer al P. Vicent y no quererle era punto menos que imposible. ¡Cuántas personas sentirán hondamente su muerte! Aquí, en Palma, la triste nueva causará de seguro fuerte impresión en los elementos católicos, especialmente en esas gentes que conservan de él ese claro recuerdo que el infatigable apóstol dejaba en los puntos por donde, en sus viajes de propaganda, pasaba.

Dios tenga en la gloria el alma del sabio jesuita, modelo de virtudes.

Reciban los Padres de la Residencia de la Compañía de Jesús en esta ciudad la expresión de nuestro sentido más pesame.

Espectáculos

LIBRO

Compañía de la actriz catalana Margarita Xirgu.

Funciones para hoy:

A las nueve.—Beneficio de Margarita Xirgu.—La Xocolatereta.

LA PROTECTORA

Función de cinematógrafo todos los días

CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS

Secciones de cinematógrafo, de 6 de la tarde a las 10 de la noche los días laborables y de 4 a las 10 los festivos.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran corrida de toros para el domingo 16 de Julio, a las cuatro y media de la tarde, se lidiarán 6 hermosos toros de la acreditada ganadería de D. Joaquín Pérez de la Concha, de Sevilla, tomando parte en ella los aplaudidos y valientes matadores

COCHERITO Y MANOLETE

con sus correspondientes cuadrillas.

Precios: Entrada de Sombra, ptas. 6'00 incluido el imp. t. del u. b. e.—Media id., 3'50 id.—Entr. da de Sol, ptas. 3'60, incluido timbre.—Media id., 2 id.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones, y no sólo es así, sino que nos reservamos, plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustado a nuestras creencias religiosas y a las sana costumbres.

PARA SU CABALLO

UNGUENTO ROJO MERÉ

de P. MERÉ de CHANTILLY, en Orleans (Francia)

Cura rápidamente las COJERAS antiguas ó recientes, Corvazas, Esparravanes, Sobrehuesos, Formas, Estuercos, Moletas, Vellpones, etc.

Substituya el fucico sin dejar cicatrizar.

Pte 5'60.—Distribución en BARCELONA y en Droguerías y Farmacias.

40 AÑOS DE ÉXITO

Política

Madrid, 10 (16'00)

Moret contra el proyecto de las Mancomunidades

En los círculos políticos se asegura que el señor Moret combatirá en el Congreso el proyecto de las Mancomunidades.

Volará contra el citado proyecto por considerar que resulta inconveniente plantear ahora el problema que entraña, sin arrancarlo de la autonomía de todos los organismos locales.

Un artículo del Obispo de Jaca. Contra el proyecto de reforma del generalato

El diario «El Universo» publica en su editorial un notable artículo firmado por el ilustre Prelado de Jaca demostrando la arbitrariedad y la injusticia que se comete con el proyecto de reforma del generalato al excluir del ascenso a los coroneles de los cuerpos de carabineros, alabarderos y beneditinos.

Dice el citado artículo que este tiende a crear antagonismos militares.

Añade que los jefes de los expresados cuerpos quedan colocados en condiciones de inferioridad respecto de los otros, privándolos del prestigio social a que dichos institutos tienen derecho y lesionando derechos legítimos.

Canalejas con los periodistas

El señor Canalejas recibió en su despacho a los periodistas.

Nos anunció que mañana el Rey asistirá a las maniobras militares que se efectuarán en el campamento de Carabanchel.

Añadió que el miércoles despachará el Monarca con los Ministros a quienes por turno corresponde.

Manifestó también que hoy o mañana la comisión norteamericana organizadora de la exposición de Panamá irá a Palacio a cumplimentar a D. Aifonso.

Madrid, 11 (1'00)

El proyecto de Asociaciones

Se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de ley de Asociaciones. Ha comenzado la redacción del dictamen sobre dicho proyecto, esperando que en breve quedará terminado.

Las negociaciones franco-españolas

Madrid, 11 (1'00)

Lo del valle de Urga.—La contestación de Inglaterra

Se ha recibido en el Ministerio de Estado la contestación de Inglaterra a la última Nota española.

Dicha contestación es favorable a nuestros deseos respecto del valle de Urga.

Como hay diferencias sobre otros extremos de las negociaciones, éstas durarán aún bastante tiempo.

Noticias varias

Madrid, 10 (16'00)

El Recurso contra la Sala primera del Tribunal Supremo.—Próxima visita

El jueves próximo se celebrará, a puerta cerrada, ante el Tribunal Supremo, la vista del recurso de responsabilidad interpuesto contra la Sala primera de dicho Tribunal.

Dicha vista tendrá lugar ante un tribunal formado por 25 magistrados, actuando de fiscal el señor Sol y Ortega.

Se discutirá, ante todo, si procede o no admitir la querrela.

La comisión extraordinaria de la exposición de Panamá.—Banquete.—Ministros que asistieron.—Brindis

En el Hotel Ritz se ha celebrado el banquete con que el encargado de negocios de los Estados Unidos en Madrid ha obsequiado a la comisión extraordinaria encargada de organizar la exposición en Panamá.

Asistieron al banquete los Ministros de Estado y de Fomento, señores García Prieto y Villanueva, y otras personalidades.

El representante de los Estados Unidos brindó por España y por América, haciendo votos porque la exposi-

Profesores y alumnos recibidos por el Papa.—Lectura de un mensaje

Roma.—El Papa ha recibido en audiencia a los profesores y alumnos de la Escuela de Música Sacra.

Los alumnos cantaron varias composiciones, dirigidos por el P. Desauri.

Éste leyó un mensaje a Su Santidad.

El Pontífice contestó, agradeciendo el homenaje.

Museo etrusco en Roma.—Inauguración

Roma.—El rey Víctor Manuel ha inaugurado un museo etrusco instalado en la villa Guilia.

El Monarca manifestó deseos de que se reúna copiosa colección de antigüedades etruscas.

Vapor con averías

Cornúa.—Ha llegado hoy el vapor inglés «Oravia», que salió del puerto de Valparaiso (Chile) el 16 del pasado.

A causa de una intensa niebla tocó en los bajos de Plaza Ancha, hundiendo una plancha del costado de estribor.

El viaje hasta Cornúa hizo a media marcha, entrando en este puerto haciendo agua.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

Barcelona, 11 (3'00)

Fiesta de aviación

Ha continuado el concurso de aviación, tomando parte en él los aviadores Bouvier y Laureans.

Realizaron vuelos magníficos.

Censuras de los radicales

Todos los diarios, excepto El Progreso, censuran la actitud adoptada por los radicales en el mitin del domingo.

Melquiades Álvarez

A las dos de esta pasada tarde salió para Reus don Melquiades Álvarez.

Despidiósele una treintena de personas.

Probablemente volverá a Barcelona el señor Álvarez el próximo Septiembre.

Detención de un curandero

Ha sido detenido un curandero que se hacía llamar el Niño Dios.

Procesión en la Barceloneta

La procesión del Corpus en la Barceloneta resultó brillantísima.

Asistió a ella una lucida representación de la Tratatística.

El pendón principal era llevado por el Alcalde.

Notas extranjeras

Pésame del Rey a Mr. Fallières.—Contestación

Barcelona, 11 (16'00)

Paris.—El Presidente de la República, Mr. Fallières, ha recibido un telegrama del Rey de España dándole el pésame por la catástrofe del submarino «Vendimia».

Mr. Fallières ha contestado con otro agradeciendo el pésame.

La insurrección de los negros en Cuba.—Actos de violencia

Habana.—Aumenta la insurrección de los negros.

Éstos cometen muchos actos de violencia.

Han ocurrido varios choques con las tropas del Gobierno, registrándose varios muertos y heridos.

El conflicto italo-turco y la intervención de las potencias

San Petersburgo.—Los diarios de esta capital dicen que hay que abandonar toda esperanza de intervención para solucionar el conflicto entre Italia y Turquía.

Monumento al Czar Alejandro III en Moscú

San Petersburgo.—Los Soberanos han salido para Moscú, donde ha de celebrarse la inauguración de un monumento al Czar Alejandro III.

Bajas en el combate de Gassarede

Tripoli.—Calculase que en el combate de Gassarede los turcos tuvieron unos 1.000 muertos, y los italianos 300 muertos y 300 heridos.

Próxima entrevista del Kaiser y el Czar

Berlín.—El Kaiser Guillermo de Alemania y el Czar Nicolás de Rusia se entrevistarán, la primera semana de Julio, en aguas finlandesas.

Carta del Papa al Patriarca de los Armenios.—Excomulgación

Roma.—El Papa ha dirigido una carta al Patriarca de los Armenios, participándole que excomulgaba a los disidentes tróficos.

Degüello de cristianos

Chío.—Los jóvenes turcos han efectuado un sangriento degüello de cristianos.

Corresponsal

